



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-D-FISI-UNAP-2022.

Iquitos, 19 de abril del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 004-2022-JOPEU-FISI-UNAP de fecha 18 de marzo del 2022, presentada por el jefe de la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria, Lic. Richard Alex López Albino, en la que solicita la autorización y la expedición de la Resolución Decanal de reconocimiento del evento de extensión universitaria denominado “LA HORA DEL CODIGO”, a desarrollarse el día 05 de mayo del 2022 a las 10:30 am en el Colegio MORB, dirigida a sus alumnos de educación básica regular - Nivel primario, la cual tendrá una duración de 120 minutos y en la que participaran los alumnos de la FISI-UNAP, de las asignaturas impartidas por los docentes organizadores.

CONSIDERANDO:

El **Estatuto de la UNAP**, en el Artículo 6: indica que son funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, literal c: “Desarrollar y promover actividades de extensión cultural y proyección social”

El **Estatuto de la UNAP**, Artículo 20: “Las Facultades de la UNAP son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y universitarios.

El **Estatuto de la UNAP**, Artículo 200: **COMPROMISO DE CUMPLIR SUS FUNCIONES**: “El docente universitario de la UNAP, tiene el compromiso de cumplir sus funciones académicas, de investigación y de responsabilidad social promoviendo la formación profesional integral, así como el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza – aprendizaje” .

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno. - Autorizar la organización y realización del evento de extensión universitaria denominado “LA HORA DEL CODIGO”, a desarrollarse el día 05 de mayo del 2022 a las 10:30 am en el Colegio MORB, dirigida a sus alumnos de educación básica regular - Nivel primario, la cual tendrá una duración de 120 minutos y en la que participaran los alumnos de la FISI-UNAP, de las asignaturas impartidas por los docentes organizadores.

Artículo dos. - Reconocer a los siguientes docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática como Organizadores y responsables:

- ✓ Ing. Ronald Percy Melchor Infantes, Mgr.
- ✓ Ing. Ángel Alberto Marthans Ruiz, Mgr.
- ✓ Ing. Tonny Eduardo Bardales Lozano, Mgr

Artículo Tres. - Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

